

EXP – UNC: 0064668/2018

VISTO:

el comprobante de gastos presentado por la Vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Mgter. Nora Lanfri; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a la compra de alimentos en el marco de una reunión de fin de año y despedida de docentes que se jubilaron;
que la Mgter. Nora Lanfri abono el gasto con fondos propios;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago del ticket 00054072 de FS Gloria S.R.L. por un monto total de \$ 2620,00 (pesos dos mil seiscientos veinte con 00/100), por la compra de alimentos en el marco de una reunión de fin de año y despedida de docentes que se jubilaron. Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Nora Lanfri.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del área Central.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **27 DIC 2018**
RESOLUCIÓN N° 1703
e.s.



Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.